

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—Director: Manuel Pérez García.

AÑO I.—Núm. 35.

Viernes 18 de Febrero de 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería un mes. Plas. 1'00
Provincias, trimestre. 4'00
Extranjero id. 8'00
Número suelto. 0'05
Idem atrasado. 0'05
Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS
En 1ª plana, línea, cuerpo 8. 0'50
En 2ª y 3ª plana, id. id. id. 0'30
En 4ª plana, id. id. id. 0'20
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 31, pral.
TALLERES: Real, 30.—Almería.
Teléfonos, núms. 149 y 111

El concierto de los vinos

El día 31 de Diciembre de 1909, terminó el concierto que con el gremio de vinos tenía el Ayuntamiento y desde ese momento quedaron sometidos á fiscalización los vinos superiores á 14 grados, los espumosos y generosos y las mistelas.

Parece natural, que la comisión de Hacienda primero y después el Ayuntamiento trataran esta cuestión, para que se volviera nuevamente á concertar con el gremio, ó se estudiaran las bases por las que se había de ceder este derecho á la empresa de consumos. Nada de esto se ha realizado, á pesar de las indicaciones que privadamente han hecho al alcalde, algunos concejales. Bien es verdad, que según la opinión de varios interesados en el gremio, había existencias dentro de la ciudad para todo el año de 1910.

Ni Ayuntamiento ni el alcalde pueden conformarse con dejar las cosas para resolverlas conforme se vayan presentando los casos en los Fielatos, por muchas razones que se alcanzan á cualquiera que ponga su atención en este asunto.

Puede ocurrir, y nosotros no tenemos datos para decir lo contrario, que sea verdad lo que aseguran los representantes de los gremios; pero se nos ocurre que no todos los industriales estarán provistos de géneros, y que esas existencias se acabarían forzosamente antes de terminar el 31 de Diciembre, pues no está el comercio en condiciones de amortizar las cantidades que significan el acaparamiento de todo un año.

Ayer mismo se encontraba detenida en uno de los Fielatos de consumos, una partida de vino dulce, y preguntamos nosotros: ¿ha autorizado el alcalde á la empresa de consumos para que cobre los derechos á los vinos? Si así es, ha debido el alcalde dar conocimiento á la Corporación para que esta sepa, y al mismo tiempo llegue á noticias del público, el deber que tiene de abonar los derechos correspondientes.

Nos figuramos que D. Onofre Amat será el primero en sorprenderse de que se pongan cortapisas en los Fielatos á esta mercancía, no esperará seguramente que tan pronto empiecen á llegar esos vinos, de que han hecho gala poseer con exceso, los acaparadores.

Debemos consignar desde luego para que no se den á nuestras palabras torcida interpretación, que no hay motivo alguno para que los vinos esceptuados, dejen de satisfacer las cuotas que la Ley de desgravación de los vinos comunes inferiores á 14 grados señala para los generosos y espumosos.

Con lo que no estamos conformes de ninguna manera, es que por ninguna entidad que no sea el propio Ayuntamiento, se señale el momento oportuno para la cobranza de un impuesto del que no se ha ocupado, por lo menos de un modo oficial, la comisión de Ha-

cienda, ni el señor Alcalde presidente.

En tanto que se hace el concierto con el Arrendatario, se perdonan esos derechos, ó se hace la investigación de otra manera, entendemos que no deben ponerse trabas al comercio.

Vea el señor Alcalde, si es cierto que se han detenido esas partidas de vinos, é investigue la causa de la detención, para imponer su autoridad, si como creemos no ha sido autorizada la administración de consumos para impedir la libre entrada, de este artículo que sin previo acuerdo del Ayuntamiento en contrario, está exento de todo gravamen.

PLÁTICA

Don José María G. de Echavarrí ha publicado una obra excelente, según *La Independencia*, que es quien nos da la noticia, á la par que publica un retrato de ella. D. José María G. de Echavarrí es Catedrático de la Facultad de Derecho de Valladolid y esto que podía darle derecho á todo, no debe darle derecho para esparitarlos. Catalogadas en una lista alfabética, aparecen en la suya multitud de obras teatrales, como enemigas de las buenas costumbres y de la fe.

Galdós, Benavente, Echegaray, Dicenta, ¿qué se yo cuantos escritores más desfilan vestidos con el samborito de anarquizantes.

Don José María G. de Echavarrí ha sentido á terminar su monumental obra *Teatro y Moralidad*, una estufación grande y un profundo desengaño. Es decir, se habrá preguntado, ¿con qué es posible encontrar nada sano en estos modernos tiempos? D. José María G. de Echavarrí será un hombre alto, delgado, pálido de rostro, correcto en el vestir, afable en su trato. D. José María G. de Echavarrí gustará acaso de andar entre las gentes con un negro bastón de limpio pelo de plata, y este mismo señor alto, delgado, pálido de rostro, correcto en el vestir y afable de trato, que llevará quizá continuamente un espléndido é inofensivo bastón de ébano, ha escrito una obra demoleadora, profundamente revolucionaria.

Los sabios, los grandes reformadores son así, hasta catedráticos oficiales, si es preciso; pero nunca hombres tempestuosos, de pasiones agitadas y borrascosas. Saturado de lecturas, es posible que sientan la noble serenidad de los estoicos, es posible que busquen en sí mismos aquella dulce magestad del viejo Epicuro.

Lo que lamentamos es que don José María G. de Echavarrí no diga cuáles son las obras que debemos ver representadas, porque nosotros no acertamos á sugerirlo. Vislumbramos algo, pero muy confuso, adivinamos que su intento será hacernos amar los *Antos Sacramentales* y las Comedias de Carulla; pero no afirmamos nada por temor á equivocarnos.

Tirso, Calderón, Lope, Cervantes, Moreto, Rojas, cuantos forman la pléyade de dramaturgos de los siglos de oro de nuestra literatura, son también fuertemente inmorales. ¿Qué querrá, pues, para nosotros don José María G. de Echavarrí?

En esta amarga penumbra de la incertidumbre, queda perplejo el eromista, esperando que don José María G. de Echavarrí, Catedrático de la Facultad de Derecho de Valladolid, hable y con sus palabras traiga un rayo de luz al confundido entendimiento nuestro.

Juan LÓPEZ NUÑEZ.

El próximo indulto

Según informes que nos parecen autorizados, el indulto que prepara el Gobierno será de carácter general y amplio.

Desde luego, abarcará totalmente los delitos políticos y de imprenta.

Comprenderá los de rebelión y sedición, menos los de agresión é insulto á la fuerza armada. Alcanzará á los reservistas que no acudieron á las filas y á los que quebrantaron las penas de destierro impuestas por las autoridades gubernativas mientras estuvieron en suspenso las garantías constitucionales.

Commutará por las penas de extrañamiento, confinamiento y destierro, las de reclusión perpetua y presidio mayor á que fueron condenados hasta 84 individuos que hoy se hallan presos

provisionalmente en las cárceles de Barcelona.

A la hora presente hay, además, en la capital de Cataluña, 172 presos sujetos al fuero de Guerra y 90 á la jurisdicción ordinaria.

Como quiera que existe el propósito de retirar en todas las causas la acción fiscal serán inmediatamente puestos en libertad esos detenidos.

Disfrutarán de igual beneficio en la provincia de Barcelona 446 procesados.

Conferencia de don Sixto Espinosa

La justa fama de erudición y de elocuencia de que goza el conferenciante de anoche, hizo que el empleo del aula de la Escuela pública que dirige nuestro querido amigo el señor Rodríguez Espinosa, estuviera completamente lleno de alumnos y Profesores de varias Escuelas públicas de adultos de la localidad.

El señor Espinosa tuvo pendiente de su fluida palabra al auditorio durante hora y media, demostrando á los obreros la necesidad en que están de capacitarse físicamente, para resistir, con esperanza de éxito, los duros embates de la vida intelectual para ser materia de fácil adaptación á las infinitas transformaciones que la vida moderna impone al trabajo y á la producción.

Excitados á que fueran á la vez que robustos é inteligentes para el trabajo, obreros morales; esto es honrados y probos; llevando al ánimo de la concurrencia la convicción de que la falacia y la mentira son armas que se vuelven siempre contra el mismo que la esgrime. En las relaciones entre el trabajo y el capital, los exhortó para que lucharan con bríos, si; pero con las nobles armas de la capacidad, la economía y la honradez.

Las exigencias de la vida moderna, son de tal naturaleza, —les dijo— que los obreros deben aspirar á ser obreros mundiales; obreros capacitados para trabajar en todas las latitudes del planeta; aptos para las múltiples ocupaciones que la vida moderna exige. Recorrer, como las aves, todos los países, recogiendo en cada uno de ellos el tributo de su laboriosidad.

Justificó no sólo la necesidad, sino la conveniencia de la emigración. Se lamentó de que la humanitaria ley de accidentes del trabajo, vaya la mayor parte de las veces á dejar su utilidad entre las garras del papel sellado.

Imposible de todo punto hacer una descripción fiel y detallada de la hermosa labor del señor Espinosa. Una entusiasta salva de aplausos, resonó en la sala al terminar el conferenciante su disertación.

Nuestra sincera enhorabuena al conferenciante, al señor Rodríguez Espinosa y á los alumnos de la Escuela que tuvieron la fortuna de oír á tan elocuente orador.

EL POPULAR

Suscripción:

Una peseta al mes

El estreno de "Casandra"

Hállanse muy adelantados en el Teatro Español los ensayos de *Casandra*, arreglo teatral hecho por el maestro Galdós de su novela del mismo título.

El estreno se verificará probablemente á fines del mes actual. *Casandra*, como su hermana *Electra*, conmoverá hondamente el espíritu público.

Los innumerables devotos de Galdós no ignoran que será para ellos fiesta solemne el estreno de la nueva obra, que ha de tonificar, con palpaciones de vida y centelleos de arte incomparable, la ra-

quita compleción, el servilismo y la cobardía de nuestro teatro contemporáneo

De todas veras nos felicitamos; *Casandra* ha de hacer mucho bien á los pobres espíritus, castrados por el hipócrita fariseísmo ambiente.

El maestro Galdós ha escrito su nuevo drama con las tintas realistas que engendraron á *Electra*, y por ello no es aventurado decir que *Casandra*, hermosamente bravia, soliviantará las furias de *Pantojas* y *doñas Juanas*.

Tanto mejor, porque de esa manera despertarán de su letargo los temperamentos viriles al conjuro de la voz profética de *Casandra* vengadora.

El estreno se espera con anhelo: venga *Casandra* á batallar por España.

El clima de Almería

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde

Temperatura máxima al sol 28'0
Idem máxima á la sombra. 21'0
Idem mínima. 9'6
Humedad relativa. 73'5
Idem absoluta. 12'9
Presión barométrica. 763'4
Dirección del viento. S.O.
Estado del mar. Calma
Aspecto del cielo. Nuboso
Termómetro seco. 17'0
Idem húmedo. 20'0
Idem de irradiación. 8'0
Fuerza del viento. 0.

Causa por adulterio en Alicante

En la sesión última se han leído los escritos de acusación.

El letrado de la acusación privada pide para el conde don M. B. la pena de seis años de prisión correccional, y para la marquesa doña M. A. la de cuatro años y once meses de la misma prisión.

La defensa de la marquesa pide la absolución y que se declaren las costas de oficio y de la conde, la absolución y las costas al querrelante por su temeridad y mala fe.

ACADEMIA DE CARRERAS ESPECIALES

Romero, 2.—ALMERIA.

Correos y telégrafos (ambos sexos). Oposiciones al magisterio.

VIDA MUNICIPAL

PERMISO

Don Manuel Vicente Castillo solicita del Ayuntamiento permiso para demoler dos casas que posee en la calle de Méndez, números 2 y 4, y construir otra de dos pisos en su lugar.

CITACION

El jefe del Negociado de Quintas de este Ayuntamiento interesa de Antonio Enrique Miras, soldado que fué en 1899, se presente en la oficina del mismo para informarle de un asunto de interés.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

El Director General de este Instituto comunica al Ayuntamiento que tan luego esté terminado el edificio para la Estación Sismológica y Meteorológica, se procederá á la instalación de la misma.

EXPOSICION UNIVERSAL

La Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de la Argentina dirige con fecha 17 de Enero último una atenta comunicación á este Ayuntamiento, interesando, para la mayor concurrencia á la Exposición que ha de celebrarse en Mayo próximo, que haga público, con objeto de que lo conozcan los industriales, que los productos que se envíen para su exhibición en el Pabellón Español de la mencionada Exposición, no devengan nada por local, ni por derechos de aduana, ni por ningún concepto y si, á lo sumo, el flete, en el supuesto de que las compañías de vapores, no accedan á lo solicitado por ella. Y que los productos que se envíen han de llegar allí antes de Mayo próximo.

Adhesiones á la Unión Republicana

Siempre fuimos partidarios de la unión de todos los republicanos, agrupados bajo una sola bandera hasta lograr el triunfo del ideal querido. ¿Cómo no hemos de protestar contra toda división que tienda á hacer de un solo partido robusto y fuerte, dos fracciones anémicas y débiles? Afiliados á la Unión Republicana permanecemos y con toda la firmeza de nuestras convicciones condenamos los personalismos y las rivalidades pequeñas, que no pueden producir más resultado que la impotencia del partido republicano para toda obra seria y provechosa.

Esteban Riado.—Manuel Martínez.—Bernardo Díaz.—Rogelio Ubeda.—Ricardo Oña.

Hemos seguido con atención la historia de la división surgida en el seno del partido republicano almeriense, y no hemos visto en los disidentes sino ambiciones y rivalidades personales que reprobamos. Todos los correligionarios que no sean *fulanistas* sino sencillamente republicanos de buena fe, deben continuar afiliados á la Unión Republicana, á la que tenemos á gran honor en ver el testimonio de nuestra adhesión inquebrantable.

Narciso Pastor.—Arsenio Díaz.—Antonio Hernández.—G. García.—Juan Rodríguez.—Emilio Martínez.—Luis Aranda.—Enrique Ureña.—Manuel Navas.

¿Por qué se han separado de la Unión Republicana los disidentes? ¿Por cuestión de ideas? No se halla en la conciencia de todos los buenos republicanos. ¿Y habrá gentes tan ciegos que sigan y que contribuyan con su actitud á dividir neciamente al partido? Nosotros reprobamos con la mayor energía esa división y protestamos contra ella una y mil veces.

José Díaz.—Juan Vázquez.—Gabriel Rodríguez.—A. García.—Salvador Martínez.—Antonio Andujar.—Bonifacio Baena Marin.

Reciba la Unión Republicana y la Concentración Republicano-Socialista de Almería el testimonio de nuestra adhesión entusiasta. Francisco Zapata.—Miguel Robles Torres.—D. Almagro.

Contra las divisiones, unión. Contra los disidentes, unión. Contra las malas posiciones, unión. Esa es la única fórmula de la farmacopea republicana. Así como Napoleón decía que para triunfar en la guerra se necesitan estas tres cosas: dinero, dinero y dinero, nosotros, parodiándole, afirmamos que la receta más eficaz para curar los males de las disidencias contiene también no más que esa triple palabra: unión, unión y unión.

Avelino García Zamora.—José Rodríguez Campos.—Vicente Dionis.—Andrés Godoy.

Es graciosísimo que los partidarios del bloque se aparten hora de los que siempre fueron adversarios del bloque y solamente transijieron con aquél por no dividir al partido republicano; y es más peregrino todavía que provenga de la división levantando la bandera de la concentración republicano-socialista, cuando los socialistas y los republicanos de la Unión, es precisamente esa bandera la que tremolan. Pero es que los disidentes nos han tomado por tontos? ¿Es que se figuran que el juego no se halla á la vista de todo el mundo? Contra él protestamos enérgicamente y exhortamos á todos los buenos republicanos á que sigan unidos y vuelvan la espalda á los que pretenden comulgarlos con ruedas de molino.

Juan García.—Damián Méndez.—Juan Zapata Collado.—Juan González.

Hacemos constar públicamente que se ha sorprendido nuestra buena fe al recoger nuestras firmas, en favor de la disidencia republicana, pues los individuos que vinieron á pedirnos las nos dijeron que eran para conseguir la unión de todos los republicanos. En la inteligencia de que se nos decía la verdad, no tuvimos inconveniente en poner nuestras firmas en los papeles que se nos presentaron; pero al enterarnos después de que hemos sido en ganados, puesto que se han utilizado nuestros nombres para contribuir con ellos á dividir el partido, ó sea para todo lo contrario de lo que nosotros deseamos y queremos, protestamos de ese abuso y retiramos nuestras firmas de aquellas adhesiones, declarando que estamos identificados con la Unión Republicana y que reprobamos toda división y toda disidencia de ella.

Luis González Ventura.—José López Papi.—Luis Cazorla Ochando.—Jerónimo Hernández Ruiz.—Alfonso López Jerez.—Antonio Panega Suarez.—Juan Tijeras.—José Segura González. (Cañeda de San Urbano y Alquízar).

Nos adherimos con todo entusiasmo al Manifiesto de las Juntas Provincial y Municipal de la Unión Republicana de Almería, de 15 de Diciembre de 1909.

Puesto que los republicanos de la Unión Autónoma se hallan dentro de la Concentración Republicano-Socialista, es indudable que la división del partido en dos fracciones con un solo programa, Salud y República.

Antonio Giménez García.—Andrés Canido.—Cristóbal Casado.—Inocencio Domínguez.—Francisco Muñoz.—Andrés Marin.—Rafael Rodríguez.—Ramón López Cortina.—Agustín Egés Segura.—Miguel Rodríguez.—Gerónimo Muñoz.—Agustín Ramos. (Zurgena.)

Identificados con la Unión Republicana Almeriense, queremos hacer pública nuestra adhesión al Manifiesto de las Juntas oficiales de dicho partido y protestamos de todo intento de división, que solo produciría en definitiva la anulación de las fuerzas republicanas en toda empresa fecunda y útil para el país.

Juan López Maezo.—Juan Codina Milán.—Pedro Giménez.—Antonio Abad.—Francisco Sánchez Roca. (Padules.)

No sabemos qué admirar más: si la falta de razón de los disidentes ó la ligereza de los que les siguen, sabiendo que carecen de ella. La Unión Republicana, que siempre nos contó entre sus afiliados, tenga ahora también por recibida nuestra adhesión.

Waldo Nebra Rittwagen.—Juan Gómez Gil.—Juan Nieto Rodulfo.—José Berenguel.—José Herrada.—Félix Nieto. (Terque.)

Los republicanos de Olula del Río, convencidos de que la unión es la fuerza y encontrando completamente injustificada y absurda la división del partido en dos fracciones, con un mismo programa, el de la Concentración Republicano-Socialista, lo que revela que la división no obedece sino á rencillas personales, pero no á diferencias de ideas, á lo cual no debe prestarse á contribuir ningún republicano que en algo se estime á sí propio, condenan esa división insensata y hacen constar su adhesión decidida á la Unión Republicana.

Tomás Sorroche.—Francisco Requena.—Francisco Tapia.—Agustín Garre.—José Sorroche.—Joaquín Silva.—Antonio Requena.—Miguel Soriano.—Tomás Tapia.—Rafael Silva.—José Giménez Puig.—Domingo Novis.—Mi-

Una peseta al mes.

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico a dos hélices, de la Société Generale de Transports Maritimes à vapeur

El magnífico trasatlántico de reciente construcción y a dos hélices, de la Compañía "Austro Americana"

COLUMBIA

saldrá de este puerto el 8 de Marzo de 1910, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con escalas en las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y

Buenos Aires

Este magnífico vapor es de reciente construcción y está provisto de telégrafo Marconi, luz eléctrica y de cuantos adelantos son conocidos para salubridad e higiene.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, su consignatario,

M. Berjon.—Boulevard del Principe, 59.—ALMERIA



PAMPA

saldrá de este puerto el día 12 de Marzo, para

Buenos Aires

con escalas en Dakar y Santos. Admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario,

M. Berjon. Boulevard del Principe, 59.—ALMERIA

guel Juarez.—Emilio Gómez.—Miguel Giménez.—Francisco Martínez.—Eugenio Acosta.—Maximiliano Ruiz.—Pedro Requena.—A. González.—Guillermo Casquet. (Olula del Río.)

Teatro Variedades

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor, Emilio Duval y el maestro concertador, Ricardo Sendra; en la que figuran las primeras tiples, Cándida Suárez y Pilar Martí, Presentación Nadal y Elvira Pinós y el notable bajo, Valentín González.

Debut el jueves 24 de Febrero. Temporada de 3 cuaremas.

Lista del personal por orden alfabético.

Director: Emilio Duval.

Maestro concertador: Ricardo Sendra.

Tiples: Benitez Juan, Contreras Dolores, Cortés Paula, Cortés Teresa, Fernández Rafaela, Muri Pilar, Nadal Presentación, Pinós Elvira, Pueyo Amalia, Suárez Blanca, Suárez Cándida y Villar Dolores.

Actores: Alvaro Eduardo, Benavides Antonio, Duval Emilio, García Pedro, González Valentín, Martín Leandro, Morales Eduardo, Retes Antero, Suárez Arturo, Suárez Leopoldo, Villa Manuel, Zamora Rafael.

Apuntadores: Tomás Pereda y Manuel Roldán.

Treinta y dos coristas.

Profesores de orquesta, treinta.

Maestro de baile.

Pinotres escenógrafos: Angel más Gayo y José de Silva.

Maestro de coros: Manuel Font

Archivo: Sociedad de Autores.

Sastrea: Emilio Espada.

Electricista: Caravaca.

Jefe de la maquinaria: Isidro Bravo.

Mequinista: José Plaza.

Peñuero: Miguel García.

Guardarropis: José del Águila.

Agente teatral, Vicente G. Paeza.

Gerente de la empresa, Manuel Rodríguez.

Repertorio, todo lo mejor y escogido del antiguo y moderno.

ESTRENOS

En un acto.—El talisman prodigioso, La mala fama, La alegría del Batallón, La tejadera, A la vera de queré, La maldita bebida, Las lindas perras, El amor del diablo, La mujer del bolicho, Los cabezudos, El hijo de Budha, A B C, Ideicas, Las mil y pico de noches, Piel de oso, Camino de flores, Método de Gorrriz, Sangre gorda, El patinillo, El maestro Campanone, El club de las solteras, Los hombres alegres.

En dos y tres actos.—El lego de San Pablo, Las mil maravillas, Sueños de oro, y la comedia lírica de gran éxito, eu tres actos, La viuda alegre.

Decorado propio para todas las obras.—Lujosa sastrería.—Rico atrezzo.

Andrés Sánchez (hijo)

Vinos y licores de las mejores marcas. Mariana, 12.

DE HIGIENE

El señor Inspector Provincial de Sanidad, interesa una vez más de esta Alcaldía, en atenta comunicación, que extreme las medidas conducentes al saneamiento de que tan necesitada se halla esta ciudad.

Nos parece muy bien la excitación; pero nos parecería mejor aún, que el señor Alcalde la dirigiera a sus subordinados para que sin contemplación a nada ni a nadie, hicieran cumplir con todo lo que las Ordenanzas Municipales determinan en relación con la higiene pública y privada, denunciando y corrigiendo cuantas faltas en este sentido observen.

En cuanto a higiene hay que ser dictador y llegar si es necesario a convertirse en tirano.

Preciso es también que el personal de la brigada de limpieza esté toda y no parte de ella, invertida de hecho en las funciones a que se halla destinada, y que al encargado de la misma se le preste toda la autoridad necesaria para que salga airoso en su gestión. Con que, don Onofre, manos a la obra.

DETENIDO

Con este mismo epigrafe, publicamos ayer una noticia tomada de los centros oficiales, en la que dábamos cuenta de la detención de Antonio Gomiz Alcántara, llevada a efecto por la Guardia civil.

En efecto, la noticia es cierta; pero exige una aclaración, para que las gentes que conocen al citado Gomiz, suspendan su juicio, hasta que tengan noticia cabal de lo ocurrido.

Antonio Gomiz Alcántara es el antiguo sastre que toda Almería conoce, el cual hace algunos años que reside en los pueblos cercanos, sin dejar por esto a sus antiguos parroquianos de la ciudad, que le confían la confección de sus trajes.

Hace algunos meses que un vecino de Almería confió al citado sastre un traje; y Gomiz, que como suelen serlo todos los sastres del mundo, es un fallón, a los dos meses vino a ponerlo de prueba, y se lo llevó para terminarlo a la semana siguiente; y en efecto, han transcurrido cuatro meses y no lo ha concluido. Cansado el dueño de esperar, y no sabiendo qué hacer en este caso, denunció el hecho ante el Juzgado; y el pobre sastre, que a sus 54 años no se ha visto ante ningún tribunal, ha tenido la desgracia de verse conducido por la Guardia civil, desde Terque a Alhábía y desde este punto a Gador, en cuya cárcel se encuentra enfermo.

El traje, sin acabar, lo tenía en la perchera de su casa de Terque, donde reside y donde es muy apreciado.

¿Qué sastre no tendrá prendas sin acabar en sus perchas, no seis meses, sino años enteros?

El caso de Gomiz, es el caso del sastre fallón; y así entendemos que lo comprenderá el digno Juez de Instrucción, que seguramente lo mandará poner en libertad apenas se entere de esta verídica historia.

Notas mineras

Registros

Don Juan Salvador Zea, de estos vecinos solicita 21 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Los tres amigos», en término de Tabernas, número 31.359.

Así mismo, don Antonio López García, vecino de Huércal-Overa, solicita 18 pertenencias de mineral de plomo con el título «Conde de Romanones» en término de Albó, número 31.360.

Cartera administrativa

EDICTOS

El Ayuntamiento de Velesique interesa que se anuncie en el Boletín Oficial, haber quedado expuesto al público en aquella Secretaría por espacio de ocho días, el repartimiento general para cubrir el presupuesto municipal del presente año.

—Los de Garrucha y Velesique, hacen presente que se ha verificado el sorteo de Vocales asociados que en unión de aquellos Ayuntamientos han de formar las Juntas municipales del presente año.

—Los de Garrucha y Velesique, hacen presente que se ha verificado el sorteo de Vocales asociados que en unión de aquellos Ayuntamientos han de formar las Juntas municipales del presente año.

—Los de Garrucha y Velesique, hacen presente que se ha verificado el sorteo de Vocales asociados que en unión de aquellos Ayuntamientos han de formar las Juntas municipales del presente año.

—Los de Garrucha y Velesique, hacen presente que se ha verificado el sorteo de Vocales asociados que en unión de aquellos Ayuntamientos han de formar las Juntas municipales del presente año.

—Los de Garrucha y Velesique, hacen presente que se ha verificado el sorteo de Vocales asociados que en unión de aquellos Ayuntamientos han de formar las Juntas municipales del presente año.

—Los de Garrucha y Velesique, hacen presente que se ha verificado el sorteo de Vocales asociados que en unión de aquellos Ayuntamientos han de formar las Juntas municipales del presente año.

—Los de Garrucha y Velesique, hacen presente que se ha verificado el sorteo de Vocales asociados que en unión de aquellos Ayuntamientos han de formar las Juntas municipales del presente año.

—Los de Garrucha y Velesique, hacen presente que se ha verificado el sorteo de Vocales asociados que en unión de aquellos Ayuntamientos han de formar las Juntas municipales del presente año.

—Los de Garrucha y Velesique, hacen presente que se ha verificado el sorteo de Vocales asociados que en unión de aquellos Ayuntamientos han de formar las Juntas municipales del presente año.

—Los de Garrucha y Velesique, hacen presente que se ha verificado el sorteo de Vocales asociados que en unión de aquellos Ayuntamientos han de formar las Juntas municipales del presente año.

—Los de Garrucha y Velesique, hacen presente que se ha verificado el sorteo de Vocales asociados que en unión de aquellos Ayuntamientos han de formar las Juntas municipales del presente año.

quienes dependan, que de no comparecer personalmente ó ser representados en forma en aquella Casa Consistorial, á las once del primer domingo del próximo Marzo, á exponer lo que les conveniga en el acto de la declaración de soldados, se les irrogarán los perjuicios que la Ley señala.

PRESUPUESTO APROBADO

Lo ha sido por este Gobierno civil el correspondiente al pueblo de Illar.

AUTORIZACION

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Lijar para imponer arbitrios extraordinarios.

DEVUELTO

Se ha devuelto para su rectificación al Ayuntamiento de Tijillo, el presupuesto del corriente año.

"GACETA"

La de hoy contiene, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—Real decreto nombrando Caballero del Collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III al cardenal fray Gregorio María Aguirre y García, muy reverendo arzobispo de Toledo.

Otro nombrando Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III a don José Collado Gil.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la dignidad de arcediano, vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, al presbítero doctor D. Robustiano Carra y Ladrón de Guevara.

Otro nombrando para la ídem ídem, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Tarragona, a don Francisco Hernández y Lucas, canónigo de la colegial de Alicante.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio presidente de la Junta local de primera enseñanza de Valencia, a don José Sanjaume.

Otro nombrando delegado regio, presidente de la Junta local de primera enseñanza de Valencia, a D. Gil Roger Vázquez.

Real orden resolviendo lo expediente instruido con motivo de la discrepancia de criterio existente entre el catedrático secretario del Instituto de Valencia, don Vicente Calatayud, y el director de aquel Establecimiento, sobre la distribución de los ingresos en metálico de la secretaría.

Otra disponiendo se exprese a don Adolfo Herrera y Chiesanova el singular aprecio con que se ha tenido noticia oficial de la donación de los tomos números 53 a 56 de su obra «Medallas españolas», hecha por dicho señor al Museo Arqueológico Nacional.

Notas mineras

Registros

Don Juan Salvador Zea, de estos vecinos solicita 21 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Los tres amigos», en término de Tabernas, número 31.359.

Así mismo, don Antonio López García, vecino de Huércal-Overa, solicita 18 pertenencias de mineral de plomo con el título «Conde de Romanones» en término de Albó, número 31.360.

Lanzamiento

Don Francisco Felices, vecino de esta Capital, solicita del señor Gobernador, se sirva ordenar, previo informe de esta Jefatura de Minas, que se les deje trabajar dentro del terreno que legítimamente corresponde a su mina «San Marcos» en virtud a que el capataz, de la del «Tío Canillitas» se ha introducido en aquella y se niega a respetar su derecho.

Peticion de copia

El Juzgado de Instrucción de Cuevas interesa de este Gobierno civil se le envíe con urgencia copia debidamente autorizada del informe que el señor Ingeniero investigador de las causas que determinaron el accidente ocurrido en la misma «Santa Matilde», sita en Herrerías de aquel término, que produjo la muerte del obrero Agustín Martínez Rodríguez.

Vino Garnacha

El vino MISTELA de color más fino y de más exquisito sabor que se conoce, se vende en la BODEGA

Plaza de Marín, 4, a 60 céntimos litro.

Boletín Oficial.

Día 17 de Febrero

Ministerio de Hacienda.—Real orden sobre las relaciones que los mineros deben presentar en la administración de Hacienda.

Gobierno civil.—Modificación de un anuncio publicado en tres de Junio referente a instalación de un depósito flotante de carbón.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Reproducción de un circular rectificadora sobre rotulaciones.

Movimiento de población de esta provincia durante el mes de Diciembre último.

Agustamientos.—Los de Rábol, Bédar, Laroya y Albama, relación de individuos que tienen derecho a elegir compromisarios.

Hacienda.—Requerimiento para que se remitan las certificaciones relativas a los pagos realizados en los cuatro trimestres del año 1909

Comandancia de la Guardia civil.—Concurso para el arrendamiento de un edificio donde instalar el cuartel en Tabernas.

Juzgado de Almería.—Subasta de bienes de donña Blanca Cara Alonso.

Censo electoral.—Las Juntas de Alicún y Benizalón, designación de locales.

Jefatura de minas.—Admisión a don Francisco Calderón de la Barra del registro de 18 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Trueno», en término de Nijar.

Idem ídem a don Aureliano Buendía 12 id. id. con el nombre de «Valdepedra», en término de Turillas.

Idem ídem a don Francisco Clemente Baseza, 105 id. id. con el nombre de «San Fernando», en término de Sorbus.

VIAJEROS

Hotel Simón

Entrados: Monsieur W. Weller, don José Pedroño, don Miguel García, don Luis Espinosa, don Estanislao González, don Francisco Torremani, don Enrique Berenguer, don Angel Fernández, don Enrique Aguirre y don Miguel Cobo.

Salidos: Don José de Motos, don Juan Costa, don A. Urbano y don E. González.

H. Sur de España.

Entrados: Don Juan Martínez, don José Pérez Gil, don Eusebio Galindo, don Gabriel Canton, don Gabriel Ordilla, don Francisco García y don Pedro Rguez.

Salidos: Don Antonio A. Lázaro.

Hotel Continental

Entrados: Don Enrique Marin y familia, don Juan Cirera, Monsieur Comills, don Emilio Ibarra y don Eugenio Maceat.

Salidos: Don Antonio Carbonell, don Arturo Santisteban, don Angel Rodríguez, don Antonio Litola, don Juan Varro, don José Romero y hermano, don Pedro, María Franco y Emilia Auderen.

H. Vitoria (antes Comercio)

Entrados: Don Luis González, don Luis y D. Justo Porras y don Raimundo Muñoz

Salidos: Don Melchor y Enrique Ruiz, don Guillermo Pozos y don Enrique Lao.

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor Cabo «San Vicente», de Cartagena, con carga general y 11 pasajeros.

Vapor «Aragón», de Málaga, con carga general y 5 pasajeros.

SALIDOS

Vapor Cabo «San Vicente», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Vapor «Aragón», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Balandra «Victoria», para Cartagena con mineral.

Bacalao sin espinas

clase muy superior se acaba de recibir en el establecimiento de comestibles.

EL NUEVO MUNDO

Puerta del Sol (frente a Correos)

Andrés Vizcaino.

DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos.

Paseo del Principe, 32, pral.

LOS QUE NECESITEN

fuertza para sus máquinas, para sus instalaciones y elevación de aguas panaderías, talleres, fábricas etc. etc., deben pedir presupuestos gratis de motores eléctricos marca, A. E. G. y los renombrados a gas pobre y rico, marcas

Crice y Stockport

(Con instalaciones hechas en Almería)

Ingléses perfeccionados, siendo de fama universal su construcción con único patente de gasógenos gemelos que permiten su limpieza y aplicación a dos ó más máquinas, sin alterar su marcha. Desconfiad de pomposos anuncios de casas españolas, que sólo construyen por ensayo en perjuicio del comprador. La maquinaria inglesa que ofrecemos, tiene renombre universal y garantiza sólidamente adquiridas.

Vigas, columnas, puertas de acero, cementos, cerámica etc. etc. Único depósito de las renombradas tejas irrompibles. Instalaciones hechas en Almería.—Presupuestos, planos y muestras gratis. Informar: MOTORES CRICE; Pedro Jover, 8.—ALMERIA.

Vinos de Albuñol, Málaga, Valdepeñas Oporto y Jerez. Aguardientes dulces y secos y vinagres puros de vino.

Luis García Romero. PESCADORES, 26.

NOTICIAS

Por hurto

Han sido detenidas en Conja-yer tres gitanas, por suponerseles autoras del hurto de la respetable cantidad de cinco pesetas, que el vecino de la misma Joaquín González Alcaráz denunció que le habian sustraído de su establecimiento.

Movimiento carcelario

Ayer fueron puestos en libertad provisional Rafael Serrano Esten y Agustín Colvono Alcáez.

Existen presos 40 hombres y tres mujeres.

Buena casa

Se alquila la de la calle de Perea, número 1. Razón, establecimiento de quincalla de don José Carmona, Tiendas, 18.

Denunciados

Lo han sido ante el Juzgado de Cuevas por causar daños de alguna consideración en distintos sembrados de trigo, los vecinos de la misma Miguel Guerrero Fuentes, Alfonso Carmona Fernández y Miguel Fernández Jiménez, con 11, 3 y 8 cabras respectivamente.

Teatro-Circo Variedades

Esta noche debutará en nuestro coliseo de Variedades, la compañía de variedades, en la cual figura el célebre Roffi el hombre de la barba de hierro, que sostiene una mujer y un piano sobre ella.

Antes de acostarse

Conviene tomar el Chocolate en Colón. De 2 a 6 de la tarde las exquisitas bizcochadas calientes y cuajaditos de almendra, exclusivos de esta casa.

Ocupación de armas

La Guardia civil de la Cañada ha remitido a esta Comandancia dos pistolas y dos facas recogidas a otros tantos vecinos de aquella Barriada.

Casa de Socorro

Ayer fué curado en este establecimiento el niño José Lupión Rivas, de cinco años, de contusión en el pie derecho, producida por una caída.

Médico, don José Cordero So-roa.

Practicante, don Santiago Vergara.

Retén.

Médico, don León Palacios. Practicante, don José García.

Los contemporáneos

En el número último de esta acreditada revista madrileña, se publica la novela Miseria errante, original de nuestro paisano y distinguido escritor don Luis G Huertos.

Rodrigo Soriano

Según leemos en «El Defensor de Granada», es probable que el próximo domingo llegue a aquella ciudad el batallón diputado por Valencia don Rodrigo Soriano.

Desinfección

Hoy será desinfectada por la Brigada del Parque municipal la

casas número 22 de la calle del Jaul.

De viaje

Ayer se fueron para Madrid don Ramón Lainez, D. Miguel Vigar Meta y D. Joaquín Maldonado.

A la Estación fueron a despedirles varios de sus amigos políticos.

Maimón Mohatar

En el tren correo de los Andaluces ha llegado a Granada Maimón Mohatar, moro leal a España, que tanto se ha distinguido en la guerra de Melilla, luchando al lado de nuestro ejército.

Maimón ostenta con tanto orgullo las cicatrices que los proyectiles le causaron, como la cruces que adornan su pecho.

La noche del miércoles estuvo con el capitán de infantería don Teodoro Fernández Cuevas, en teatro de Cervantes y aplaudió con gran entusiasmo al aparecer la bandera española en La Alegría del Batallón.

El juicio que de la Alhambra ha formado ha sido excelente, pues después de recrearse en la hermosa obra ha dicho: «El palacio de Boabdil, es la mejor obra del mundo. Los granadinos poseen la más grande maravilla que puede contemplarse.»

Cogido infraganti

Lo ha sido en el pueblo de Veles Rubio el vecino de la misma José Miñarro Martínez de 28 años sujeto de pésimos antecedentes que yo estubo antes procesado por igual delito.

Según nuestras noticias, el industrial de aquella Villa, Ange Egea Carrasco, observó varias veces que le estaban sustrayendo géneros y dinero del Almacén que allí posee, calculando lo robado en unas seiscientos ó setecientas pesetas. Suponiendo que estos hechos se efectuaban de noche denunció el caso al Comandante de aquel puesto de la Guardia Civil, quien con fuerza a su orden se apostaron en el interior del almacén, situado frente al referido almacén, consiguiendo el resultado apetecido. A las 12 de la noche vieron aparecer al sujeto en cuestión, disfrazado la cara y el cual, con la mayor serenidad, introducia una llave en la cerradura, abriendo la puerta del mencionado almacén y penetrando en él.

En este momento la Guardia Civil le dió el alto, y aunque el principio parece que se resistió a facilitar la entrada a la pareja, acabó por entregarse sin resistencia alguna. Se le ocuparon dos llaves que servían para introducirse en el almacén y otra más pequeña dedicada a abrir los cajones.

Ha sido encarcelado y puesto a disposición del Juzgado correspondiente

Se vende una cama nueva estilo inglés, para matrimonio. Razón: Regocijos, 169.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid
señor SÁNCHEZ ORTIZ

MADRID

Canalejas y Montero.— Expectación.—Conferencia suspendida

17.—Desde las primeras horas de la mañana hubo gran expectación con motivo de la anunciada conferencia entre los señores Canalejas y Montero Ríos, en la cual había de tratarse de asunto tan importante para la política liberal como es la solución del conflicto creado en el seno del partido por la actitud adoptada por el señor Moret.

A las once de la mañana, conforme se anunció ayer, hallábase reunidos los señores Canalejas y Montero.

Esta tarde fué interrogado el Presidente del Consejo por varios periodistas á quienes hizo las siguientes manifestaciones:

“En efecto; á las once recibí al señor Montero Ríos.

Hallábase animado dicho señor de los mejores deseos para arreglar el asunto de la reconciliación del señor Moret, y de los elementos que le siguen, con el Gobierno.

Me dijo el señor Montero que los veintiseis exministros que le dieron el voto de confianza, deseaban igualmente que se llegara á una solución satisfactoria para todos.

En idéntico sentido me expresé yo, pues por mi parte no he de oponer dificultad alguna para el arreglo.

El señor Montero me expuso en principio los planes para la reconciliación.

No quise enterarme de los nombres de los exministros que le han dado el voto, por considerarlo cuestión de delicadeza.

Acogí con el mejor deseo cuanto me expuso el Sr. Montero.

No pudimos tomar acuerdo alguno, por que varios asuntos urgentes que me era preciso solucionar me obligaron á suspender la entrevista.”

Consejo

17.—El Consejo de ministros terminó á los ocho y cuarto de esta noche.

El ministro de la Gobernación, señor Conde de Sagasta, dió referencia de lo tratado por los consejeros.

Dijo que se había convenido en la necesidad de construir cuarteles y las reformas que deben introducirse en los existentes.

Se encargó al ministro de Hacienda, señor Cobián, para que combine la solución de este asunto, el cual será sometido nuevamente al Gobierno en el próximo Consejo.

Tratóse también de la Exposición Nacional de Valencia, cuya apertura tendrá lugar en el mes de Mayo próximo.

Igualmente se ocuparon los ministros de las Exposiciones bilbaína, argentina é italiana.

Nombróse una ponencia compuesta por los señores Cobián, Calbetón y conde de Romanones, para que estudien esta cuestión.

El señor Cobián expuso el estado de la Hacienda, y sostuvo la necesidad de fortalecer los ingresos.

Dijo que es preciso perseguir la ocultación de la riqueza.

Sentóse la necesidad de ajustar al presupuesto la realización de las promesas hechas en la oposición.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, leyó el decreto de indulto por los sucesos de Julio, acaecidos en Barcelona y su provincia.

Quedó aprobado, y será puesto el lunes á la firma del rey.

El Consejo ocupóse también del acuerdo del Ayuntamiento de esta Corte, sobre nombramientos de empleados.

Como dicho acuerdo tiene estado legal el, Gobierno hase visto en la imposibilidad de suspenderlo.

El señor Canalejas dió cuenta á sus compañeros de las conferencias que ha celebrado con los embajadores de Francia é Inglaterra.

De lo hablado con el señor Montero Ríos en la contestación, no dijo nada por no haberse tomado en ella ninguna resolución.

Estudióse el modo de socorrer á los damnificados por los temporales que tuvieron lugar hace poco en la provincia de Salamanca y en algunas de Castilla la Vieja.

Se construirán con este objeto varias carreteras para que los obreros puedan tener trabajo.

Comentarios.—Lo que dicen los moretistas.— —Afirmaciones de los canalejistas

17.—La conferencia celebrada por los señores Canalejas y Montero Ríos continúa

siendo el tema de las conversaciones en los círculos políticos.

Durante toda la tarde hubo en el Salón de Conferencias del Congreso extraordinaria animación.

Ha extrañado mucho que la entrevista de los citados personajes quedase interrumpida.

Varios caracterizados políticos exteriorizaban su creencia de que no hubo acuerdo alguno, por haber tropezado con inconvenientes que dificultaron la solución.

Otros han dicho que el motivo por el cual no se llegó á adoptar acuerdo no fué otro que el deseo del señor Canalejas de consultar el asunto con sus compañeros de Gabinete.

Estas dudas, y los diversos comentarios que se han hecho, dieron origen á que se aventurasen afirmaciones atribuyendo al ministro de Estado, señor García Prieto, disconformidad con el criterio de sus compañeros en lo que respecta al plan de solución del asunto que se ventila.

Estas aseveraciones han venido á aumentar la confusión política reinante.

Los intimos del Gobierno han sostenido que el señor Canalejas no variará su criterio en modo alguno.

Han agregado que está dispuesto á dar acogida á cuantas iniciativas é indicaciones se le hagan y que él considere tentantes á dar unidad y cohesión al partido; pero sin admitir tutorías, y manteniéndose invariable dentro del terreno en que le ha colocado la confianza del monarca.

Asimismo dicen que el señor Canalejas sustenta el criterio, adoptado en otras ocasiones por los Presidentes del Consejo liberales, de considerarse jefe del partido.

Los moretistas exponen que así como el señor Moret vióse precisado á abandonar el poder, por no contar con el concurso de todo el partido, el señor Canalejas, que se encuentra en el mismo caso, debe presentar la dimisión de todo el Gobierno.

Las mismas razones—dicen—que ahora, hubo antes para sustituir al Gabinete.

Añaden los amigos de Moret que en el Consejo del lunes, que presidirá el rey, quedará todo resuelto.

A pesar de que la solución que ha tener el pleito liberal resulta una incógnita en los

actuales momentos, la impresión más generalizada es que nada sucederá que pueda en plazo breve interrumpir la marcha que se ha trazado el Gobierno.

El indulto

18.—Se asegura que el indulto por los sucesos de Julio será amplísimo.

Incluiránse los delitos de imprenta, electorales y quebrantamientos de condena.

Abarcará también otros extremos, incluso el referente á las penas de destierro y á otras cuyo indulto no se ha solicitado; pero sin menoscabar los respetos que se deben á la patria y al ejército.

Buques de guerra

18.—Telegrafían de Ceuta que ha fondeado en aquel puerto el cañonero “María de Molina” y el destroyer “Osado”.

Política republicana

18.—La minoría republicana del Ayuntamiento de esta corte presentará una proposición en la sesión de hoy, pidiendo que se conceda al Municipio la facultad de elegir libremente los tenientes de Alcalde.

Naufragio del “Chanzy”

18.—Telegrafían de Mahón que las últimas noticias que se han recibido allí procedentes de Ciudadela, dicen que los torpederos franceses han extraído últimamente cuatro cadáveres más, los cuales no han podido ser identificados.

Reina fuerte marejada, por cuyo motivo se están haciendo con dificultad los trabajos de exploración.

Bolsa

18.—El tipo del cambio en el día de ayer fué el siguiente:

Francos. 6.80
Libras. 26.89

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
1^{ra} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA
Maquinilla FENIX-75 C^s

Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Mas económico que cualquier otro combustible. Exijir siempre esta marca, en botellas de tape mecánico, precintadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad.
Depósito:
EUGENIO DE BUSTOS, calle de Granada, 35 y 37.—DROGUERIA

Vapor Principe di Piemonte

Cuenta general de gastos de 2.354 barriles de mi consignación (89 marcas y 151 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles	Pesos	C.	Pesos	C.
Derechos de Aduanas	1177	00		
Flete pagado en Peso al cambio de 4'88.	1010	89		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración	16	70		
Muelleje	74	12		
Seguro	47	08	232	79
Comunes á los barriles de muestra				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería	27	18		
Gratificación al que enseña las muestras	2	00	29	18
Exclusivos de las marcas				
Anuncios inspección y líneas de catálogo	22	25		
Cablegrama 84 marcas	20	14	42	39
TOTAL			2397	36

Correaje, interés, garantía y Comisión 5 por 100.
Remitidos justificantes de esta cuenta á don Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.
New-York 10 de Enero de 1910

Manuel López

DOS DIPLOMAS

En 2 Concursos de Establems. Por vender más barato que ninguna otra Droguería.
Leche condensada, lata 1 plas. 0'70
Agua de carabaña, » 0'70
de Lohèches » 0'70
Carburo de calcio kilo 0'60
Alcohol desnaturalizado, litro 0'90
Aceite bacalao medicinal, Lilo 2'50
Emulsión Escot, frasco grande 4'00
SANTO CRISTO, núm. 2.—DROGUERIA.

José Toro García.

LA ESTRELLA

En la antigua y acreditada droguería de A. GUILLEN, encontrará el público Legia líquida higiénica para el lavado de la ropa. Agua colonia «Los Valles» y la celebre «Agua Lanjarón» que tan buenos resultados da para los pacientes del estómago.
Extenso surtido en especialidades farmacéuticas.

PLAZA DE NICOLAS SALMERON, 4.
ALMERIA

VACUNA.

Del Instituto Vacunógeno FELIX & ELUCK, de Lausanne (Suiza). Se recibe directamente todas las semanas y se expone al público en el Deposito para ALMERIA y su provincia, Droguería y gran centro de especialidades farmacéuticas

Eugenio de Bustos,
Calle de Granada núm. 35 y 37.

SE TRASPASA

la tienda de abacería que ya varios años está repartiendo cerdos y comestibles por medio de suscripción.
Calle de Murcia, 30, darán razón.

Se compran y venden muebles usados.—Manuela Santamaría.—24, REAL, 24.

Sombrerería Modelo.

DE
Consuelo Rodríguez.

Grandes existencias en sombreros modelos de las mejores fábricas de París. Príncipe, 1 y Ricardo pral.

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.
PASEO del PRINCIPE núm. 1

comercios ambulantes de mercadería, de comestibles y de quinca-lla se establecían sobre carretones que circulaban, arrastrados por mujeres, iluminados con velas de sebo, que se derretía y caía sobre las mercancías. Dirigían también tiendas al aire libre ex monjas con peluca rubia; la zurcidora que remendaba medias en el hueco de una puerta era una condesa; había costurera que era marquesa; madama de Bouffers habitaba una buhardilla, desde la que veía su antiguo palacio. Corrían los vendedores ofreciendo papilitos nuevos. Se llamaba escrofulosos á los que ocultaban la barba en la corbeta. Polulaban los cantores ambulantes; la multitud silbaba á Pitou, el cancionero realista, que era un bravo,

que fué encarcelado veintidos veces; y le llevaron ante el tribunal revolucionario por haberse dado golpecitos algo más bajo de la cintura al pronunciar la palabra *civismo*. Viendo su cabeza en peligro, exclamó:—*¡Pero si es lo contrario de la cabeza lo que en mí es culpable!*... Esto hizo reír á los jueces y le salvó. Pitou se burlaba de la moda de los nombres griegos y latinos, y su canción favorita versaba sobre un zapatero de viejo que llamaba *cujus* y á su mujer *cujus-dam*. Bailábase en los clautros arruinados, poniendo lamparillas sobre el altar y colgando de la bóveda dos palos en cruz con cuatro velas, mientras los muertos yacían en sus tumbas bajo los pies de los bailadores. Usaban casacas de color azul

públicos, y el arado surcaba los de las Tullerías. Estos grandes trastornos, especialmente en los partidos caídos, producían altivo cansancio de vivir; hubo un hombre que escribió á Fouquier-Tinville: Tened la bondad de librarme de la vida; á continuación os envío las señas de mi domicilio. Prendieron á Champenetz porque dijo en voz alta en las galerías del Palais-Royal: ¿Cuándo se mueve revolución en Turquía? Quisiera ver la República puesta en la Puerta. Se publicaban muchos periódicos; los oficiales de peluquero rizaban en público pelucas de mujeres, mientras que su maestro leía en alta voz el *Moniteur*; otros comentaban, formando grupos y gesticulando, el periódico *Entendámonos*, de Du-

y nadie se espantaba. La tenebrosa ley de sospechosos, que fué el crimen de Merlin de Donay, hacia visible la guillotina, suspendida sobre todas las cabezas. El procurador Seran, que estaba denunciado, esperaba que fuesen á prenderle de bata y zapatillas y tocando la flauta. Les parecía á todos que les faltaba el tiempo y todos se apresuraban. No había sombrero sin escarapela. Las mujeres decían: *Estamos hermosas con el gorro colorado*. Parecía que todo París cambiaba de habitación. Los prenderos tenían sus tiendas atestadas de coronas, de mitras, de cetros de madera dorada, de flores de lis, restos de objetos de las casas reales. Era la demolición de la monarquía que pasaba. Veíanse en las tiendas de trapos

Una peseta al mes.

Vapor "Industria"



Salida de Barcelona para Almería, los días 15 y 30 de cada mes; de Valencia para Almería, los días 3 y 17 de cada mes; de Almería para Motril y Málaga, los días 6 y 21 de cada mes. Agente en Almería: Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

Situado en el Paseo del Príncipe, num. 32.

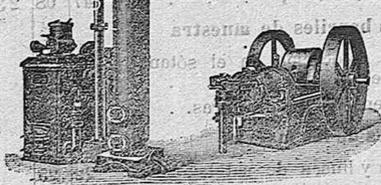
CAFE COLON

Gran confort. Servicio esmerado á domicilio. Repostería. Teléfono núm. 70.

TINTURA

HUNGARA

SPERLING & WILLIAMS
Londres



LA CASA más importante para MOTORES á gas pobre, último modelo. MOTORES á petróleo, último modelo. MOTORES á viento, último modelo. BOMBAS ELÉCTRICAS para casas. LOCOMOTORAS de carreteras. GOSGENO gemelo para producir gas por aspiración. MOTORES para alumbrado eléctrico.

Cuántas maquinarias sistema modelo son conocidas hasta el día, de la mejor perfección. Sus precios son los más reducidos. Para informes: **Francisco Salmerón.**—ALMERIA

PAPEL JÚPITER para cigarrillos

ceniza blanca, triple anís. Este nuevo papel consume la nicotina, convirtiéndola en ceniza blanca que se evapora. ACONSEJO AL PÚBLICO QUE LO PRUEBE UNA SOLA VEZ

Depositarlo en Almería: **D. ISIDRO GARCIA SEMPER**

PANADERÍA

Emilio Tellez Rodriguez GRANADA, 62

En esta casa se confecciona toda clase de pan de calidad superior. Se sirve á domicilio.

Carretero y Garcia

TRANSPORTES marítimos y terrestres á todos los puntos de España y Extranjero. Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos. Servicio combinado de domicilio á domicilio. CONDE DE OFALIA, 7. Telegramas: CARRETERO GARCIA Agente en Barcelona: Enrique Bignon, Ronda de San Pedro, 47.

Tip. "LA PROVINCIA"

"HELIUM,"

Es un riquísimo aperitivo de olor y sabor muy agradables.

PEDIDO

Auxiliares de Estadística

PREPARACIÓN PARA LAS PRÓXIMAS OPOSICIONES POR

D. Eugenio Conde, Jefe de Estadística y D. Alberto R. Orchells, Oficial del Banco de ESPAÑA

Fajas Medicinales.

Señoras un gran remedio.

Faja inglesa evita los dolores de caderas y riñones.
Faja inglesa evita los trastornos del cuerpo.
Faja inglesa evita la mala digestión.
Faja inglesa evita el descenso de la matriz.
Faja inglesa evita el aumento del vientre.
Faja inglesa ayorece á las embarazadas.
Faja inglesa no molesta y es elegante.
Faja inglesa es flexible á todos los movimientos.
Faja inglesa A certifican los principales doctores en Medicina y las muchas señoras curadas, que no tiene rival. Son de tejido elástico.

Venta exclusiva: **D. Pedro Plaza**, Príncipe, 13; **Perfumaria Venus**, Puerta de Purchena y **Juan Lucas**, Cosario 20.—ALMERIA.

PRECIO TARIFA DE FÁBRICA



Es la de más graduación y fino bouquet. Se hace indispensable en el tocador y en el baño. Elegante testón de un litro con tapón destila-gotas, 250 ptas. Rechazad las imitaciones. Depósito exclusivo en Almería y su provincia:

Eugenio de Bustos.

Gran Droguería **La Alhambra**, calle de Granada, 35, teléfono, 88.

El Mediterráneo (S. A.)

MALAGA

Gran fábrica de cerveza

Agente depositario, FRANCISCO CRUZ FERRER.

EMIR, 13—ALMERIA

Teléfono núm. 71

AGENCIA DE TRANSPORTES marítimos y terrestres FRANCISCO CRUZ FERRER EMIR, 13.—ALMERIA.



SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO Á DOMICILIO

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Lauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería 30 pesetas tonelada.—Mínima: plas. 1'50.

Teléfono núm. 71

Restaurant "LOS CUBANOS"

Plaza de Canalejas, núm. 1.

Sitio céntrico. Hermoso local. Comedores reservados.

Comidas á la carta servidas con todo esmero, á los precios de la tarifa de la casa expuesta al público en todos los comedores.

Café, chocolate con pastas y té.

Vinos de mesa superiores.

Exquisitos licores. Gran surtido en vinos de marca.

Servicio á domicilio con pago anticipado

Esta casa sirve, de 12 á 2 y de 6 á 8, almuerzos y comidas á PESETA, en sus comedores, números 1 y 2, que tienen la entrada por la calle de Azara.

Casa de Comisión "MELILLA,"

Agencia Comercial. Representaciones en todos los artículos. Compra venta en comisión y cuenta propia. Informes comerciales. Seriedad, actividad y práctica.

J. LUCAS ORTEGA, Castelar, 12. MELILLA

Café restaurant "Almería"

MELILLA.

Los viejeros que visiten la plaza de Melilla, encontrarán el servicio á la carta y surtido en toda clase de conservas y vinos.

ANTONIO GIMENEZ. Gran Capitán, 1.—MELILLA

Servicio directo sin escala entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



VELARDE

Salidas de BARCELONA para ALMERIA: 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de ALMERIA: 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de MELILLA para ALMERIA y BARCELONA: 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancía entre los indicados puntos.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón, 12 y Merced, 20. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos en Liquidación.

Consignatario en Melilla: D. David J. Melul.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir legítimamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

y de hierro viejo capas pluviales y roquetes que se vendían por cualquier cosa. En las tabernas de los Porcherons y de Ramponneau, hombres vestidos con sobrepellicés y con estolas y montados en burros encapazonados con casullas, bebían vino de la taberna en los cálices de las catedrales. En la calle de Santiago los empedradores, descalzos, detenían el carrerón de un vendedor ambulante de calzado, compraban á escote quince pares de zapatos y los enviaban á la Convención para que sirviesen á los soldados. Abundaban los bustos de Franklin, de Rousseau, de Bruto y de Marat. En la calle de Cloche-Perce, bajo de uno de estos bustos de Marat, había en un cuadro de madera negra cubierto

pirantes á la escuela de Marte y por el pueblo de pajes de Robespierre. Lefanse las proclamas de Fréron denunciando á los sospechosos del crimen de negociantismo. Los "muscadins", agolpados á las puertas de las mairías, se burlaban de los matrimonios civiles, y al pasar los esposos les saludaban llamándoles "casados municipaliter". En los Inválidos, las estatuas de los santos y de los reyes las cubrían con el gorro frigio. Jugábase á las cartas en los guardacantones de las encrucijadas; los juegos y los naipes estaban también en revolución: los reyes fueron reemplazados por las libertades, los caballos por genios, las sotas por las igualdades y los ases por las leyes. Se trabajaban los jardines

de tirano y aflereros de camisa con el "gorro de la libertad", de piedras blancas, azules y rojas. La calle de Richelieu se llamaba calle de la Ley; al arrabal de San Antonio le pusieron el arrabal de la Gloria; en la plaza de la Bastilla colocaron una estatua de la Naturaleza. Conocía todo el mundo á ciertos transeuntes llamados Chatelet, Nicolás y Garnier-De-launay, que vigilaban á la puerta del carpintero Duplay; Voulladt no faltaba un día de guillotina, y seguía á las carretadas de sentenciados diciendo que iban á la misa roja, y Montefiabert, jurado revolucionario y marqués, se hacía llamar Diez de Agosto. Iban á ver desfilar los alumnos de la Escuela militar, calificados por los decretos de la Convención de as-

con cristal una requisitoria contra Maronet con sus hechos comprobados, y estas dos líneas al margen: "Me dió estos detalles la querida de Silvano Bailly, buena patriota, que me favorece con sus bondades. MARAT." En el Palais-Royal ocultaban la inscripción de la fuente. *Quantos effundit in usus*, dos grandes lienzos pintados al temple, que uno de ellos representaba á Cahier de Gerville denunciando á la Asamblea nacional la consigna para reunirse los harapistas de Arlés, y otro lienzo representaba á Luis XVI volviendo de Varannes en su carroza real y debajo de ella una tabla atada con cuerdas, que tenía en cada extremo un granadero con fusil y bayoneta armada. Pocas tiendas grandes estaban abiertas;